CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 329.514

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

Acto de Apertura

Fecha fijada el 05/06/2017. Contó con la presentación de 2 (Dos) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1- **G-Net Informática de Javier Genes Noguera, R.U.C Nº 4812734-5**
2- **Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López, R.U.C. Nº 787858-3**

Tabla de Precios Ofertados

PRODUCTO	PRECIO ESTIMADO	G-NET Informática	% VARIACION	Franci Emprendimientos	% VARIACION
Impresora Láser	1.500.000	1.150.000	-23,33%	895.000	-40,33%
Notebook	4.000.000	5.100.000	27,5%	5.200.000	30%
Computadoras de Escritorio	4.000.000	N/C	N/C	N/C	N/C
UPS	500.000	680.000	36%	600.000	20%

En base a lo estipulado en el Art. 1º de la Resolución Nº 1173/16 que reza cuanto sigue:

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Se solicita al oferente G-NET Informática del Sr. Javier Genes Noguera el desglose de los Ítems Nº 02 y 04 y al oferente Franci Emprendimientos del Sr. Francisco Javier Rotela López el desglose de los Ítems N° 01 y 02 puesto que se encuentran fuera de los rangos establecidos con relación al precio referencial del llamado por Contratación Directa Nº 03/2017 **Adquisición de Equipos Informáticos,** ID Nº 329.514.-

Se reciben las respuestas de desglose en fecha y hora justificándose los oferentes con los precios ofertados.

Revisión de la documentación sustancial

DOCUMENTOS	G-NET Informática	Franci Emprendimientos
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada 40,20	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

En vista al error involuntario expresado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, se extrae el segundo párrafo del Punto 8 del Anexo A que dice:

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de bienes y/o servicios aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.

Cabe señalar que la Declaración Jurada de Inhabilidades constituye un documento sustancial por tanto la falta de presentación, la **presentación errónea o incompleta** de esta es causal de rechazo de la oferta según lo establecido en el Art. 58 numeral 3 del decreto 21.909/03.

Basado en la observación hecha por el representante de la empresa Franci Emprendimientos: la Declaración Jurada de Inhabilidades, de la empresa G-NET Informática RUC Nº4.812.734-5 no hace mención al ID del llamado en el cual no está inhabilitado a participar por lo que se rechaza la oferta del Sr. Javier Genes.-

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

PRODUCTO	Franci Electrodomesticos
Impresora Láser Tipo de impresora Impresora láser – monocromo Velocidad de impresión Hasta 19 ppm - B/W - ANSI A (Letter) (216 x 279 mm) Tecnología de conectividad Inalámbrico, cableado Interfaz USB, 802.11b, 802.11g Resolución máxima (B/N) 1200 ppp x 1200 ppp. Memoria RAM instalada (máx.) 8 MB. Tipo de soporte: Sobres, etiquetas, papel normal, papel para postales, tarjetas, papel reciclado Capacidad total del material 150 hojas Alimentador/es soporte 1 x carga automática - 150 hojas Ciclo de servicio 5000 páginas Conexión de redes Servidor de impresión - integrado Protocolo de interconexión de datos IEEE 802.11b, IEEE 802.11g Conexiones 1 x USB - 4 PIN USB tipo B Fuente de alimentación - interna Frecuencia requerida 50/60 Hz Software incluido Controladores y utilidades Garantía del fabricante Servicio y mantenimiento 1 año de garantía en piezas y mano de obra Temperatura mínima de funcionamiento 15 °C Temperatura máxima de funcionamiento 33 °C Ámbito de humedad de funcionamiento 10 - 80% Emisión de sonido (operativa) 50 Dba. Color incluido Negro ó Blanco. OpcionaL.	CUMPLE
Notebook	CUMPLE

Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido
Cantidad	1	Exigido
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	2.5 GHz o superior.
Memoria Cache	4 Mb mínimo	
Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	8GB como mínimo
Lector / Grabador de DVD	DVD - SuperMulti	Exigido
Unidad de Disco duro	Tipo SATA 1TB como mínimo.	Exigido
Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido
Parlantes	Integrado	
Tarjeta de video	Tarjeta de video integrada	1GB o

		superior
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido
Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido
Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido
Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada.		
Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.		
Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido
Lector de Huella dactilar	Integrada	Exigido
Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.	Exigido
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido
Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo	Exigido

	de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.		
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	
Carta de distribución del Representante		Exigido	
Carta de Autorización del Fabricante		Exigido	
Computadoras de Escritorio **No Cotiza**			N/C
UPS CAPACIDAD: 1000VA/600W ENTRADA: Compatibilidad de voltaje de entrada 220/240VAC. Margen de voltaje de entrada 162-268VAC Frecuencia 45-65Hz (detección automática). SALIDA: Regulación de la tensión de salida (modo de batería) ±10% Frecuencia de salida 50/60Hz Onda de salida, Onda senoidal modificada BATERÍA: Tiempo de respaldo (basado en el consumo de un PC con monitor de 17") 40 minutos. INDICADOR: Modo CA: Botón de conexión con LED (azul) permanente. Modo de batería: Botón de conexión con LED (azul) permanente LED verde intermitente; Los LEDs azules, del primero al cuarto, se encienden gradualmente para indicar la capacidad de la batería. Modo de falla: Botón de conexión con LED (azul) permanente; LED rojo permanente. ALARMA AUDIBLE: Modo de batería: Se activa cada 10 segundos. Bajo voltaje de la batería: Se activa cada 1 segundo. Sobrecarga: Se activa cada 0.5 segundo. Reemplazar la batería: Se activa cada 2 segundos. Falla: Sonido continuado.			Cumple

PROTECCIÓN: Protección total: Regulación de tensión de línea: 110%+20%/-10%; después de 5 minutos interrumpe el paso de corriente y pasa al modo de falla. 120%+20%/10%; interrumpe de inmediato el paso de corriente y pasa al modo de falla. Modo de Batería:110%+20/-10%; después de 5 segundos interrumpe el paso de corriente 120%+20%/. 10%; interrumpe de inmediato el paso de corriente. Joules: 660J. CARACTERÍ STICAS FÍSICAS. Dimensiones de la unidad, PRxANxAL (mm) 392*145*205. Dimensiones de la unidad, PRxANxAL (in) 15.4*5.7*8.1. Peso neto de la unidad (kgs/lbs) 9.8kg. Dimensiones de la caja (mm) 490*230*292 Dimensiones de la caja (in) 19.29*9.06*11.5. Peso con la caja (kgs/lbs) 10.3kg.	

Se analiza en detalle la oferta más baja de la empresa **"Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López, R.U.C. Nº 787858-3"**

DOCUMENTOS	G-NET Informática
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho de Menores	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE
Constancia de R.U.C.	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE

Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
Autorización del Fabricante	CUMPLE

La oferta de la empresa **"Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López, R.U.C. Nº 787858-3"** cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal y técnica.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objeto del presente llamado.-

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la empresa **Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López,**
  - ✓ Ítem 1 por un valor de **Gs. 1.790.000 (Guaraníes Un millón setecientos noventa mil)**
  - ✓ Ítem 2 por un valor de **Gs. 5.200.000 (Guaraníes Cinco millones doscientos mil)**
  - ✓ Ítem 4 por un valor de **Gs. 1.200.000 (Guaraníes Un millón doscientos mil)**
- **Declarar Desierto** el Ítem N° 03.
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº **329.514** "Adquisición de Equipos Informáticos".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:28 hs. del día veinte del mes de junio del año dos mil diez y siete, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Administrador

FACULTAD de ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2010

Natalia Cardozo
Contadora

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo